



Circular

Nº 20

Santiago, 21 de marzo de 2006.

Señores (as)
Rectores (as)
Instituciones de Educación Superior Acreditadas y Adscritas
Presente

Plazo de matrícula para alumnos apelantes

Como es de su conocimiento la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores resolvió en su sesión de 8 de marzo pasado, aceptar las apelaciones de los alumnos que estando preseleccionados con el crédito con aval del Estado no pudieron hacer efectivo el beneficio al vencérselos el plazo de matrícula sin que realizaran dicho trámite.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría solicitó por medio de circular Nº 18 de fecha 28 de febrero, que las instituciones que contaban con vacantes disponibles para jóvenes con el crédito regulado por la ley 20.027 nos lo informara a fin de entregar esa información a los alumnos.

Por medio de la página web de esta Comisión (www.ingresa.cl) se ha comunicado en el día de hoy a los alumnos beneficiados que pueden realizar el trámite de matrícula en algunas de las instituciones y carreras que cuentan con disponibilidad de vacantes (señaladas expresamente en dicha página) en un plazo que se extiende desde mañana 22 de marzo hasta el día viernes 24 del mismo mes. Asimismo, se informó a los alumnos que para hacer efectiva la matrícula deben cumplir, adicionalmente, con los requisitos académicos exigidos por cada institución de educación superior.

Rogamos a usted otorgar a estos alumnos las facilidades necesarias para realizar el trámite de matrícula, en cuanto su institución cuente con las vacantes que así lo permitan. Asimismo, le solicitamos verificar en la página web señalada si el alumno que solicita matrícula está efectivamente autorizado por la Comisión. Para estos efectos, es necesario ingresar a la sección de entrega de resultados y solicitar los resultados del alumno por medio del ingreso de su RUT. En el caso de contar con autorización se desplegará una carta que le informa al alumno que puede matricularse en el plazo antes señalado.

Saluda atentamente a usted,

Directora Ejecutiva (I)
Comisión Administradora del Sistema de Créditos para
Estudios Superiores